



Universidad de Granada

**Resolución de la Vicerrectora de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes en la convocatoria de 12/12/2011 de contratos de personal con cargo a grupos, proyectos y convenios de investigación**

De acuerdo con las bases generales de contratos de personal con cargo a grupos, proyectos y convenios de investigación de la Universidad de Granada (BOJA nº 98 de 20/05/2011), con fecha 12 de diciembre de 2011 debería haberse hecho pública la convocatoria correspondiente al mes de diciembre, que establece un plazo de presentación de solicitudes hasta el 22/12/2011.

Las citadas bases prevén que “En el supuesto de que incidencias informáticas impidiesen la publicación de las convocatorias en la dirección web en las fechas indicadas, se harán públicas en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada, sito en Avda. del Hospicio, s/n, de Granada, sin perjuicio de la posibilidad de ampliación del plazo de presentación de solicitudes mediante Resolución motivada del citado Vicerrectorado.”

Dado que la convocatoria referida no fue publicada en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación hasta el día 13/12/2011 por incidencias informáticas, RESUELVO:

1. Ampliar el plazo de presentación de solicitudes previsto en las bases generales de contratos de personal con cargo a grupos, proyectos y convenios de investigación de la Universidad de Granada (BOJA nº 98 de 20/05/2011) hasta el próximo día 23/12/2011.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.2 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28/07/2011), no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 15 de diciembre de 2011

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación



Fdo.:  María Dolores Suárez Ortega